



QuintaNormal
100 Años

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBDERE
05 MAY 2017
OFICINA DE PARTES B.B.

ORD. : 2 4 5 .- /
 ANT.: Artículo 3° Ley N° 20.922, de
 Plantas Municipales
 MATERIA: Informe cuatrimestral 2017.

QUINTA NORMAL, 28 de Abril del 2017.-

DE : ALCALDESA DE QUINTA NORMAL

A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
 SR. RICARDO CIFUENTES LILLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 20.922 del 2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos, me permito informar a Ud., lo siguiente:

- a) Modificaciones efectuadas a la planta de personal.
 Se adjunta fotocopia de lo siguiente:
1. Decreto Alcaldicios Personal N° 246 de fecha 06-09-2016, encasilla al personal de las Plantas Técnicos, Administrativos y Auxiliar, de los grados 10 ° al 20 ° de la E.M.R. a contar del 01 de Enero del 2016.
 2. Decreto Alcaldicio Personal N° 201 de fecha 28-04-2017, encasilla al personal de las Plantas Técnicos, Administrativos y Auxiliar, de los grados 15 ° al 20 ° de la E.M.R., a contar del 01 de Enero del 2017.
 3. Decreto Alcaldicios Personal N° 245 de fecha 01-09-2016, que modifica grados del Personal A Contrata, de las Plantas Técnicos, Administrativos y Auxiliar, de los grados 10 ° al 20 ° de la E.M.R., a contar del 01 de Enero del 2016.
 4. Decreto Alcaldicios Personal N° 202 de fecha 28-04-2017, que modifica grados del Personal A Contrata, de las Plantas Técnicos, Administrativos y Auxiliar, de los grados 15 ° al 20 ° de la E.M.R, a contar del 01 de Enero del 2017.
- b) Dotación incluyendo personal de planta y a contrata, honorarios a sumaalzada pagados a personas naturales, honorarios asimilados a grado, jornales, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos, personal a trato y/o temporal y alumnos en práctica.
 R.: Se adjunta planilla Excel con el personal contratado sobre la base a Honorarios año 2017, ítem 215 y 114.
 Se adjunta planilla de los Alumnos en Práctica contratados por la Municipalidad años 2016 y 2017 respectivamente.
- c) Identificación de las fuentes de financiamiento de programas que posibilitan la contratación de personas sobre la base de honorarios.



QuintaNormal
100 Años

- R.: Se adjunta Decreto N° 1804 de fecha 29 de Diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal de fondos Ordinarios que regirá en esta Municipalidad para el año 2017.
- d) Escalafón de Mérito vigente.
R.: Se adjunta Escalafón de Antigüedad y Mérito vigente al año 2016.
Escalafón de Antigüedad y Mérito año 2017, se encuentra en proceso de notificación
- e) Antigüedad del personal, tanto en la respectiva Municipalidad como en otros órganos de la Administración del Estado.
R.: Se Planilla Excel con antigüedad de funcionarios en la Administración Pública.
- f) Conceptos remuneratorios variables según particularidad de cada funcionario.
R.: Se Planilla Excel remuneraciones de la totalidad de los funcionarios de Planta, Contrata, Código del Trabajo y Médicos Gabinete Psicotécnico.
- g) Política de Recursos Humanos y el gasto total en las diversas formas de contratación.
R.: El Proyecto de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quinta Normal, se encuentra elaborada y es parte del Objetivo Institucional del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2017, para posteriormente ser enviada al H. Concejo Municipal para su aprobación.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Gloria Fernandez Valenzuela
CARMEN GLORIA FERNANDEZ VALENZUELA
ALCALDESA DE QUINTA NORMAL

c.c. Depto. de Personal
Archivo

CGFV.MSS.

Control Doc. N° 5243, /